

8. CIVIL 1093 / 39 2

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939

Núm. 744

APELLIDOS

NOMBRE

ROYO

EMILIO

APODO

GARCIA

FILIACION

REFERENCIA A disposición Autoridad Militar

ORDEN PUBLICO

Núm. 667.-

FILIACION

Apellidos ROYO CRACIA
 Nombre EMILIO 33 años
 nació el de de 1 en Cortes de Aragón años
 en Teruel
 estado casado provincia de labrador
 estado profesión
 hijo de Cortes de Aragón.- y de con do-
 micilio en calle
 núm.

ANTECEDENTES

Filiación político-social Izquierda Republicana.-
 Grado de adhesión al Movimiento Nacional desafecto.-

INFORME Con anterioridad al Movimiento fué un gran pro-
 pagandista de las ideas marxistas, asistiendo a cuantos -
 actos y manifestaciones se celebraban de este natiz.-

Iniciado el alzamiento y durante la dominación
 roja en el pueblo de su residencia, formó parte del comité
 como vocal de justicia, y además perteneció a la colecti-
 vidad.-Obligó a varios vecinos a prestar guardias con ar-
 mas y otra clase de servicios.-Intervino en robos, regis-
 tros y saqueos de domicilios, beneficiándose de los pro-
 ductos de los mismos, y efectuándolos con pistola en mano
 amenazando a las personas de orden, a las que obligaba a
 que le entregasen dinero, azafrañ y ganado de toda clase,
 también tomó parte en el incendio y destrucción de la I-
 glesia y quema de las Imágenes, practicó algunas detencio-
 nes de personas de derechas, habiendo desaparecido una de
 las que el detuvo y que se cree fué asesinado por los mi-
 licianos.-Al aproximarse las Fuerzas Nacionales huyó a zo-
 na roja.-

-- detenido por la Guardia Civil el día 6 de Marzo de 1939 y puesto a disposición de la Autoridad Militar.-

Teruel 7 de Octubre de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

1604

4

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PÚBLICO

Núm.

FILIACION

Apellidos Royo Racia
Nombre Emilio, de 35 años,
nació el de de 1 en Cortes de Aragón
provincia de Teruel
estado casado profesión labrador
hijo de y de con do-
micilio en Cortes de Aragón calle de la Iglesia
núm. 10

ANTECEDENTES

Filiación político-social Extrema izquierda.
Graao de adhesión al Movimiento Nacional mu y contrario.

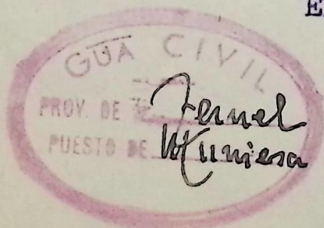
INFORME Durante el dominio rojo en la localidad ha observado una conducta pésima tanto político como social, fué nombrado por el Comité al que formaba parte, Ministro de Justicia de la localidad en vista de su refinado instinto criminal, intervino directamente en el asesinato de un vecino de Plou, tomó parte en el saqueo, destrucción y quema de la Iglesia así como la ermita de la Virgen de la Aliaga, pistola en mano amenazaba a las personas para que le entregaran dinero, reses lanares, azafrán y cuando a él le placía, es un sujeto peligrosísimo y se halla detenido en la prisión provincial de Zaragoza.

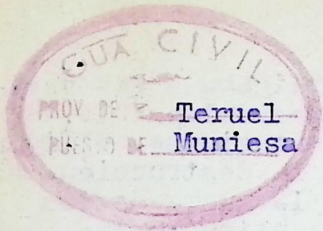
Muniesa 6 de Abril de 1.939

Año e la Victoria.

El Comandante puesto acctal.

José Ramón Cortés





Handwritten signature

Excmo. Señor:

En contestación a su respetable escrito de fecha 17 del pasado mes, núm.2027 en el que interesa saber la conducta observada por el vecino de Cortes de Aragón de esta demarcación EMILIO ROYO GRACIA, tengo el honor de participar a V.E. lo siguiente:

Dicho sujeto, con anterioridad al Glorioso Movimiento Nacional perteneció al partido político de las izquierdas, no desempeñando ningún cargo directivo, pero en las últimas elecciones emitió su voto en favor de la candidatura de las izquierdas; realizó activa propaganda en favor del Frente Popular; asistió a todas las conferencias y manifestaciones de caracter extremista. La fecha en que nació fué el día 5 de Agosto de 1907.

Una vez inigiado el Movimiento Nacional continuó afiliado al partido político republicano socialista, con tendencia a implantar el comunismo libertario; formó el comité del que fué miembro con caracter de Ministro de Justicia de la localidad; también perteneció a la colectividad con sumo entusiasmo. Fué uno de los principales dirigentes rojos y su actuación en la misma pésima, siempre en contra de los elementos de orden y desempeñó dichos cargos durante todo el tiempo que fué dominado este pueblo por las fuerzas rojas.

informado con sus compañeros de comité obligaba a los vecinos a hacer guardias en los puntos extremos del pueblo.

Intervino personalmente y con grande entusiasmo, obligando al mismo tiempo a los demás vecinos a la destrucción, saqueo y robo de la Iglesia Parroquial y a la quema de las imágenes del Santuario de la Virgen de la Aliaga; esto sucedió en el mes de Agosto del 1936.

También tomó parte con milicianos rojos en la destrucción saqueos, registros y quema de los archivos Municipal, Juzgado y Parroquial, como igualmente en el saqueo de varias casas de personas de derechas. Hicieron una lista para fusilar a varios vecinos de derechas, pudiéndolo evitar su convecino Vicente Bernal Rodrigo que también formaba parte del comité.

El informado huyó a zona roja al ser liberado este pueblo y a su regreso fué detenido por la fuerza de este puesto y puesto a disposición del Iltrmo. Señor Auditor de Guerra de la Quinta Región Militar y recluso en la Prisión Provincial de Zaragoza. También fué denunciado por la vecina de Plou Petrà Plou Cabañero por tener intervenció en el asesinato de su esoso Francisco Andrés.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Muniesa 9 de Mayo de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.

El Comdte. de Puesto acctal.

José María Cabañero

EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA, -ORDEN PUBLICO.

TERUEL

arrriba España. - Viva Franco y su Valiente Ejército



año de la Victoria

Com. Lor.

4/11

ALCALDIA

DE

Cortes de Aragón



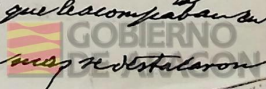
Número 107

Consecuente á cuanto se me ordena por S. E. en su atenta comunicacion de fecha 17 del actual recibida por correo de ayer, referente á la conducta politico-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional, del difunto Emilio Boyo Gracia, vecino de este pueblo, tengo el honor de prestar el siguiente

Informe:

La conducta politico-social observada por el informado, ha sido mala en todos sus grados y conceptos; su grado de adhesión al Movimiento Nacional ha sido contrario en extremo.

Al ser dominado este pueblo por las malas ideas fuerzas rojas, se adhirió con grande entusiasmo y alegría á las mismas; se formó un comité en el que tomó parte con el caracter de Ministro de justicia; con entusiasmo y lleno de satisfacción y alegría intervino y obligaba á los vecinos de las derechas á intervenir tambien á la destrucción, de la Iglesia parroquial y del gran templo Santuario de la Virgen de la Ollaga; intervino en igual forma con varios de milicias rojas, al robo de cuanto de valor habia en dichos templos, al saqueo e incendio de sus imágenes con todo su desdoro libertario, con amenazas, y maldad marcada; de los individuos que le acompañaban en el Comité fue uno de los que más se destacaron



en dichos delitos; con sus insultos y amenazas se hizo uno de tantos, el terror del pueblo; á los que pertenecemos á los derechos no teníamos amonestados, temidos, cohibidos, y después de roquecarnos nuestras cosas y robarnos lo que bien le pareciese; esperando la fatal hora de ser fusilados como ya nos tenían alistados á varios, cuyos fusiles no llegaron á consumarse, debido á la oposición rotunda y enérgica del compañero del informado, llamado Vicente Bernal Bodriño que pudo conseguir de que en Cortes no se mataba á nadie como en su cedio, que no hubo que lamentar ningún asesinato.

El informante, al lamentarse de lo que hacían con sus intereses, le contestó con palabras sobrias y de amenaza, que se callara, que ya sabía lo que le tocaba, dándole á entender que sería fusilado.

Ante el informante, el informado y dos compañeros más digen en su condecoración entre ellos, vamos á ir á coger al alcazabatero para su fusilado. El expresado Emilio Proyo Gracia en unión de otro compañero de Comité, se personaron en casa del vecino Dionisio de Val Bekoz, al que con amenazas y un conformez con lo que ya se le había robado, le hicieron presentat dos cajet de arebran que le quedaban, las que según el interesado asegura que las formez que puede observar, no salieron del pueblo y el informado puede dar razón y muy fácil poderren recuperar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cortes de Aragón 28 de Abril de 1979.

El Alcaide
D. Manuel Cabrada

Expus. Cop. Gobernador civil de la provincia de Teruel

Arriba España. - Viva Franco y su Valiente Ejército

Año de la Victoria

Excmo. Sr.

En cumplimiento de cuanto se me ordena por S. E. en su comunicacion de fecha 17 de actual referente a la conducta politico-social observada por el detenido Emilio Cordero Gracia, vecino de este pueblo y demas extremos indicados en la misma, tengo el honor de informarle:

Que la conducta politico-social de dicho sujeto es en extremo mala; teniendo mucho que desear; su grado de adhesion al Movimiento Nacional fue contrario en todo extremo. En el mes de Agosto de 1936 en que fue este pueblo dominado por las fuerzas rojas, se adhiero de lleno y con grande entusiasmo a ellas; se formó un comité al que pertenecia con el caracter de Militante de Justicia, con Militarios rojos procedieron a la destruccion de la Iglesia parroquial y del grandioso Santuario de la Virgen de la Ubiaga, al robo de cuanto de valor existia, al saqueo de las Almagas de los que fueron incendiados y destruidos por el fuego, tambien intervinieron con el mismo



enseñado afreu y gusto en saqueos y robos perpetrados en casas particulares, lo hacia con todo decoro libertario, con grande altanería, con amonazas, revestido de toda maldad marcada en extremo de persona malvada y perversa, sus actuaciones fueron de las peores de entre los que tambien intervinieron con el á los dichos actos, con sus amonazas y disposiciones el terror de este vecindario de la fraccion de las devesas, estos estaban espava mejor dicho, estaban espavoridos, estibidos amedrontados, esperando que de un momento a otro fuesemos llamados para ser fusilados a lo que no llegó por fin, debido a la enérgica operacion de su compañero Vicente Bernal Rodrigo.

Tal fue su malvado proceder que en compañía de otro del comité se persunó en casa del vecino Dionisio de Val y con amonazas de terror le hizo entregar los cajeros de rapera que le quedaban, los cuales no desieron salir del pueblo y él debe saber su paradero, cony facir poderse recuperar.

La felonía cometida por el tal Emilio Bero y Gracia al informante la considera bastante descrita

La perision va que se encuentra, se ignora que detenido por la Guardia civil, en la Estacion Jorrea de Bera á causa de denunciarse la vecina de dicho pueblo Petra Bon Cabanero por haberse unido cuando en el domicilio de su marido.

Dios guarde a V. S. en todos sus dias. - Cortes de Arago 6 de Abril de 1929.

El Jefe municipal

Tomás de Val

Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de Teruel.

3027, 3026, 3025



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL
ORDEN PÚBLICO

Núm.

Sírvase V. informar a esta ~~Delegación~~ **Gobierno Civil** sobre los antecedentes, conducta político-social y grado de adhesión al Movimiento Nacional de **1 detenido ENRIQUE ROYO GARCIA, vecino de Cortes de Aragón, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causa de su detención.**

Dios guarde a España y a V. muchos años.

Teruel **17** de **Abril** de 1939.

AÑO DE LA VICTORIA.-
Año Trufal

El Gobernador Civil,

Sr. Autoridades locales de

